



**RESOLUCION N°. 146
MARZO 25 DE 2020**

“Por medio de la cual se relaciona la lista de los resultados definitivos en el proceso de la prueba escrita y psicotécnica de la selección para acceder a los empleos de carácter temporal señalados Resolución 098 del 04 de marzo de 2020, que estableció los lineamientos que regulan los factores de selección para acceder a los empleos de carácter temporal creados por la Empresa Social del Estado Hospital San José de Belén de Umbría, Risaralda,

El gerente de la ESE Hospital San José del municipio de Belén de Umbría, Risaralda, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el cronograma establecido en la Resolución 098 del 04 de marzo de 2020, que fijó los lineamientos que regulan los factores de selección para acceder a los empleos de carácter temporal creados por la Empresa, en la fecha se debe publicar la lista de las personas que aprobaron la prueba escrita y sicotécnica. *2/19*

Que se ha surtido el proceso hasta la presentación de las pruebas escritas y Psicotécnicas, y su correspondiente calificación.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la lista de las personas que aprobaron la evaluación escrita y la prueba Psicotécnica de la selección para acceder a los empleos de carácter temporal señalados en la Resolución 098 del 04 de marzo de 2020, emanada de la Gerencia de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría, en los siguientes términos:



Cédula	prueba conocimiento	Prueba psicotécnica	Resultado Final (40% prueba conocimiento - 60% prueba psicotécnica)	
9728608	44	77	63.8	APROBO
9760782	72	79	76.2	APROBO
15918386	72	79	76.2	APROBO
24547132	44	78	64.4	APROBO
24548333	76	83	80.2	APROBO
24552448	68	73	71	APROBO
24552838	68	75	72.2	APROBO
24687711	88	76	80.8	APROBO
25181536	84	76	79.2	APROBO
25193210	84	78	80.4	APROBO
30230967	72	80	76.8	APROBO
33800110	48	77	65.4	APROBO
1017211392	68	80	75.2	APROBO
1053835958	64	86	77.2	APROBO
1087486258	52	77	67	APROBO
1087488452	72	76	74.4	APROBO
1087488652	80	82	81.2	APROBO
1087488666	84	75	78.6	APROBO
1087490437	76	84	80.8	APROBO
1087490522	88	74	79.6	APROBO
1087490735	72	77	75	APROBO
1087490862	64	74	70	APROBO
1087490928	84	75	78.6	APROBO
1087491771	60	73	67.8	APROBO
1087491828	68	79	74.6	APROBO
1087492592	68	80	75.2	APROBO
1087493553	72	78	75.6	APROBO
1087493564	88	80	83.2	APROBO
1087493847	56	74	66.8	APROBO
1088336126	52	79	68.2	APROBO
1088536267	68	80	75.2	APROBO
1089719207	56	85	73.4	APROBO



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente listado es publicado en la fecha, 25 de marzo de 2020, a las 4:00 PM, a través de la página www.hsjbelen.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Belén de Umbría, Risaralda, a los veinte (25) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).



JOHN FREDY MONTOYA VELÁSQUEZ
Gerente.

